

PRECIOS.

Números sueltos, 10
ENMIOS de 10 pesetas cada uno
de España - COMUNICADOS
RELAMOS Y ANUNCIOS 6
precios convencionales
Redacción y Administración
Mercado y Borsa

EL SERPIS.

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

Escuela de Contabilidad:

Desde el 15 del próximo mes de Octubre de 7 a 9 de la noche se abre una clase de Contabilidad por partida Doble, en la calle de San José, núm. 37 principalizquierda. Los que deseen ingresar en ella, podrán en tiempo oportuno, pasarse por el citados domicilio, todos los días de 11 a 12 de la mañana y se les darán mas detalles.

SE ARRIENDA

Un edificio propio para fábrica de tegidos de lana, situado en la partida de la Rita núm. 5.

Para las condiciones dirigirse calle del San Nicolás, núm. 26.

ALCOY 26 DE SETIEMBRE DE 1882.

EL GOBERNADOR Y LA DIPUTACION

A «El Constitucional Dinástico».

II.
Después de mostrar ayer a nuestro apreciable colega, que no solo no tenemos color indefinido como él dice, sino que, por el contrario, lo tenemos bien claro, siendo nuestra bandera un concepto de todas las personas desapasionadas e imparciales, la bandera que debiera ensobolarse por todos los que el bien y la prosperidad de la patria anhelan, cesando de una vez ese continuo batallar de los partidos y pasiones políticas, cuyo bullicio su hervor semeja á la fermentación alcohólica, en que despiden vapores que engañan el conocimiento y destruyen la voluntad; tocaños hoy para satisfacer por completo la curiosidad y los deseos del colega, al centinela, exponer lo que queremos, lo que defendemos y lo que deseamos non respeta al desdichado asunto Diputación Somalo.

No dederíamos entrar en mas detalles, en realidad de verdad, acerca de este punto, después de lo que hasta aquí llevamos: dicho en anteriores artículos y especial.

mente en el que se publicó el dia 21 del actual en nuestras columnas. En este último declaramos textualmente: «Lo deseable era que ni el Gobernador hubiese desplegado tanto lujo de medidas contra la Diputación, ni esta hubiera tenido punto vulnerable por donde ser atacada.» Y añadímos mas adelante al tratar de la manera lamentable é ilegal de hacer los nombramientos de diputados interinos: «Es leal el que se vaya al socorro de la moralidad vulnerada, conciliando las leyes y olvidando sus preceptos?»

Hé aquí condensados en breves frases nuestros deseos y nuestras aspiraciones en el asunto. No obstante, para dar gusto á El Constitucional dinástico, insistiremos en nuestras declaraciones y añadiremos mas, si mas apetece.

En primer lugar diremos al colega ministerial, que nos hubiera llenado de satisfacción el ver imitada la conducta de nuestros dignos amigos los Sres. Reig y Gisbert por todos los señores que han sido nombrados con olvido completo de la ley provincial vigente, cuyo artículo 58 bien claro dice las condiciones que se requieren para el caso. La lección de legalidad dadas por los Sres. Gisbert y Reig al gobernador y al ministro, exigía el patriotismo y el recto proceder, que hubiera sido unánime por parte de todos los diputados interinos ilegalmente nombrados. No ha sido así, y estos son uno de nuestros motivos de queja.

En segundo término nos ha causado el mas desplorable efecto el ver la sans facon, con que han sido felicitados por los actuales diputados, el gobernador y el ministro por la Real orden de 29 de Agosto ultimo en virtud de la cual han sido separados los diputados elegidos por sufragio, sin saber el fallo de los tribunales de justicia acerca del expediente formado contra la Comisión provincial, y sin saber, por tanto, si son o no fundadas y ciertas las imputaciones que á ésta se hacen; siendo de notar, para mayor pléthora de ilegalidades, que la resolución que nos ocupa no se ha consultado, como

es costumbre, con el Consejo de Estado. Aten diendo, pues á los mas rudimentarios principios de urbanidad, habríamos deseado en este punto, que la Diputación entrante, ya que en ella tantos puntos negros campean, sino por esto, por delicadeza cuando menos, no hubiera sido la que lanzara esa nueva piedra sobre los diputados suspensos. La hidalgua exige perdonar el vencido, el adagio vulgar «el árbol caido todos hacen leña», á que sin duda se han acogido los flamantes diputados, no acusa magnanimidad ni grandeza de corazón. Así resulta, que parece haberse querido añadir á lo hecho, como si fuera poco, el mas cruel sarcasmo.

En tercer lugar y para concluir, hubiéramos deseado que, aun pasando, por todo, no hubieran figurado, cuando menos, en las ternas diputados como D. Juan Linares, que nunca lo ha sido, y otros, que se hallan igualmente fuera de la ley.

Esto, ademas de todo lo que en anterior escrito hemos manifestado, es lo que deseamos. No se han cumplido, por desgracia, estos deseos, y por ello atacamos en nombre de la verdadera moralidad y sin elardes de mal gusto, al ministro, al gobernador y á la actual Diputación.

Nos parece que con nuestro artículo de ayer y con el presente, queda sobradamente contestado el sueldo de nuestro apreciable colega, que ayer trascribimos. Ahora, á nuestra vez y antes de poner punto redondo, preguntaremos á El Constitucional. Si el fallo de los tribunales es favorable á la Comisión provincial separada y suspendida que dirá el colega de la Real orden citada, del ministro que la firma y del gobernador que ha dado pie para que se dicte? Y qué dirá, en tal caso, de esos diputados ilegales que felicitan al ministro y al gobernador por haber tomado medida extraordinaria y extrema contra personas inocentes y víctimas del eucono político y de una mala voluntad ó un interés ciego y desatentado? Cuente si puede y quiere.

LA EXPOSICIÓN DE TINTES
PRECIOS.
1,50 PESETA al mes y 4,50 trimestre
en Alcoy 5,25 extranjero
Ultramar. Se suscribe
calle del mercado, 11 y 13.

EL TRATADO DE COMERCIO

hispano-inglés.

Habiendo el Gobierno español expresado sus buenas disposiciones para negociar un tratado de comercio con Inglaterra, el ministro inglés, en despacho del 2 de Abril, determinó los principales puntos que habían de servir de base á las negociaciones, dando de ellos cuenta *El Correo* en los siguientes términos:

1.º Trato de nación más favorecida para súbditos y cónsules.

2.º Reducción de los derechos de aduanas.

3.º Limitación de los derechos de exportación.

4.º Seguridad contra los derechos extraordinarios.

5.º Revisión de las clasificaciones y valúaciones.

6.º Paridad para el trato de buques y navegación.

7.º Revisión de las ordenanzas de aduanas.

8.º Alguna rebaja en los derechos percibidos por los cónsules españoles.

A esta proposición el Gobierno español contestó que hasta concluir la discusión en las Cortes del tratado de Comercio con Francia, no había tiempo material de ocuparse del asunto.

Habiendo el ministro inglés manifestado á su gobierno que no era fácil acarrear en las negociaciones todos los puntos de las instrucciones recibidas, se le ampliaron los poderes para abrir negociaciones sin limitación, pero poniendo como base de toda negociación oficial la concesión preliminar del trato de nación más favorecida, y entonces Inglaterra, en despacho del 3 de Junio, ofreció las dos condiciones siguientes:

1.º Que los derechos de un scheling por galón, en lugar de aplicarse á los vinos de 26 grados, se aplicaría hasta los de 28, y 2.º que Inglaterra por su parte tomaría todas las medidas necesarias para completar la

LA CONDESA DE KERUAL. 126

LA CONDESA DE KERUAL.

conocía otra mejor figuraos, pues la repulsión, el disgusto, el horror casi que habrá de inspirarme ahora. No lo digo por las privaciones, los cuidados, las fatigas, los días sin pausa y las noches sin sueño; esto vale poco; todo ser humano debe soportar su cruz por muy pesada que sea, sin doblegarse ni murmurar. Pero hay una cosa cien veces mas preciosa que el oro, una cosa que nadie sustituye, que nadie iguala, y que es preciso conservar á toda costa, y es la dignidad personal y la estimación agena. Pues bien, ese tesoro no lo posee yo. En las burlescas exhibiciones, en las públicas pantomimas, comprometí una mujer su dignidad y hasta su pudor mismo. Gracias al cielo soy honrada, nunca he hecho nada malo, soy fiel á mi marido, adoro á mi hija; pero ¿qué queréis? á pesar de todo, cuando el público se agrupa en derredor mío; las risas que producen mis chascarreras son risas despectivas, harto lo conozco, y entre toda la gente que me escucha, no hay ni uno solo que no se crea con derecho para insultarme. Y, sin embargo, señora condesa, mi conciencia me dice que no merezco ese desprecio.

Perina movió tristemente la cabeza.
—Esa vida de que hablais, señora, no ha sido nunca de mi gusto.
—¿De veras? ¿Y por qué, entonces?
La condesa se interrumpió.
—Por qué me he casado con un saltimbanqui y por qué sigo siendo yo misma? acabo Perina. ¿Qué queréis, señora? No ha sido mi voluntad quien ha elegido ese estado.
—¿Quién os ha obligado entonces a seguirlo?
—El acaso, las circunstancias.
—¿Puedo saber cómo?
—¿Quereis saber mi historia, señora condesa?
—Teneis alguna dificultad en contar mela?
—Oh! no, os la referiré con toda mi alma. Por otra parte, es bien sencilla, y no ocupará vuestra atención por mucho tiempo...
Perina relató entonces á la condesa de Kerual los hechos que ya hemos dado á conocer.
—Esa existencia agitada y miserable, dijo al acabar, me era odiosa cuando aun no

LA CONDESA DE KERUAL. 122

Imposible sería inventar un asunto mas bello y delicado que aquel para un cuadro de género.

—Cuánto se quieren esos serafines! murmuró Perina.

—Si alguien intentara persuadirlas de que hace quince días no se conocían ni se acordaban la una de la otra, no lo querían creer, añadió la condesa.

■ Volvieron á quedar en silencio durante algunos minutos, hasta que le interrumpió de nuevo la condesa de Kerual.

—Me estremece por esas pobres criaturas pensar que llegará el momento de la separación.

—También á mí, señora condesa, murmuró Perina; al verlas tan contentas no se me quita de la imaginación que es menester que se separen muy pronto, para no volverse a encontrar nunca, ó si acaso se encuentran, para no reconocerse.

—Quién sabe! murmuró la condesa.
—Yo bien lo sé, replicó Perina con firmeza; sé qué hay un abismo entre la hija de un saltimbanqui y la condesa de Kerual, y si la casualidad las volviese á reunir cuando ya sean jóvenes, vos serías la primera, se

Ya adoptadas por lord Napier, Gobernador de Gibraltar, y reprimir el contrabando; es decir, que se encaminaría Inglaterra á la supresión de las franquicias de Gibraltar como puerto franco, y particularmente en lo que se refiere al contrabando del tabaco; y el gobierno inglés sostuvo, que facultado estaba el Gobierno español por la ley de presupuestos para hacer estas concesiones preliminares.

En 22 de Junio del 82 dijo el marqués de la Vega de Armijo á Mr. Morier, que no se creía facultado el gobierno por la ley para hacer esas concesiones preliminares, y que creía imposible negociar sin intención de hacer un tratado definitivo, en el que se pudiera otorgar á Inglaterra el tratado de nación más favorecida, en el caso de que el gobierno inglés consintiese en modificar la escala alcóholica y los derechos sobre vinos, además de reformar lo relativo al contrabando de Gibraltar.

El conde de Grandville en despacho de 1º de Abril, manifestó que el gobierno inglés sentía mucho que en su contestación el español no hubiese tomado en consideración el espíritu amistoso y cordial que inspiró su proposición.

El deseo del gobierno inglés era establecer un *modus vivendi* hasta que las circunstancias financieras de Inglaterra, permitiesen modificar los derechos de vinos favorablemente para España, y también tomarse el tiempo necesario para una discusión amplia con el Gobierno español sobre el comercio con España.

No encontrándose el gobierno inglés en actitud de modificar inmediatamente los derechos sobre los vinos, y el no haber sido aceptado el *modus vivendi* propuesto, fué causa de los entorpecimientos suscitados.

Por lo que se refiere á Gibraltar, parece ahora que Inglaterra nunca tuvo intención de introducir en las negociaciones para su tratado de comercio ni en ningún tratado internacional, la cuestión de los reglamentos de aduanas de Gibraltar; así es que el gobierno inglés no ha querido admitir que esta cuestión, como tampoco la de la escala alcóholica, sean incluidas en ninguna negociación futura; explicándose con todo lo ocurrido, que Inglaterra sigue tenaz en sus puntos de vista, y que España no ha creído conveniente rectificar el sentido de sus proposiciones.

LA EXPOSICIÓN DE TRIESTE.

La exposición austro-húngara que acaba de abrirse en Trieste, comprende la exposición propiamente dicha, la exposición del Lloyd austriaco, el establecimiento técnico de las máquinas y la construcción naval, y los astilleros de San Rocco.

Al entrar en el edificio se ven primera mente modelos de arquitectura naval desde el mas pequeño bote hasta el mayor buque de coraza de la marina austriaca. El Lloyd expone modelos de sus barcos de vapor.

Después se hallan los aparatos para faros, brújulas, cronómetros, boyas de diferentes formas, cadenas de hierro, anclas, cables de cáñamo de Manila, Italia, Hungría, redes de pesca y muestras de madera de construcción naval.

Hay también en la exposición de Trieste gran número de cartas marinas, publicadas por el establecimiento hidrográfico de Pola, planos en relieve de las bocas de Cattaro, del Narenta, río de la Herzegovina, cuya rectificación está ya proyectada, y cartas de casi todos los puertos y fondeaderos de las costas de la Istria y la Dalmacia.

También merece citarse una hermosa colección de todos los peces que frecuentan las costas del Adriático, desde el mas pequeño hasta el tiburón, y una colección de aves acuáticas de las mismas regiones.

El museo de Historia Natural de Trieste expone, en esta parte de la exposición, objetos verdaderamente raros, como son crustáceos, conchas y toda clase de «frutos del mar», ejecutados en plata por artistas triestinos.

Sección local.

tumbre de fumar en los pasillos, lo que produce molestias en las personas delicadas á causa del humo que se cuela por las puertas de los palcos. Dichas señoritas apelan á la galantería de los señores fumadores para que las eviten las molestias referidas.

Quedan complacidas nuestras liadas reclamantes

Ayer se manifestó una baja en la temperatura muy considerable, haciendo que todo el mundo se apresurase á sacar los trajes y abrigos de invierno. Este estado varío del tiempo, por lo anormal producirá perjuicios en la salud pública, que indudablemente se resentirá, siendo de desear por ello que se regularice la temperatura

El dia 26 de octubre á la una de la tarde, se sacará á pública licitación la conducción diaria y montaña del correo entre Alicante y Játiva, bajo el tipo máximo de 8.000 pesetas. El acto tendrá lugar simultáneamente en Valencia, Játiva, Alicante, Albaída y Alcoy.

Según escriben de Onteniente, el dia 22 se celebró en la casa capitular una reunión convocada por la autoridad local, de los propietarios de terrenos de aquel término que han de ser propuestos para la construcción del trozo de carretera de Bocairente á aquella villa, con objeto de que manifestase si se convenían en permitir que antes de terminarse el expediente de expropiaciones, y de abonársele el importe de la misma, se proceda por los contratistas á la construcción del camino, á fin de que cuanto antes pueda la población disfrutar de las ventas del expresado trozo, y especialmente para que desde luego haya facilidad de transportarse por el mismo desde la inmediata sierra del Pantano la piedra que ha de servir para la construcción del puente de sillería que forma parte de la expresada vía, y ha de estar situado sobre el Clariano, á la entrada de la villa de Onteniente, uniendo las dos carreteras, ya construidas, de Albaída y de Fuente la Higuera á Alcudia, con la que se está construyendo á Bocairente.

El expresado puente es de un interés vital para Onteniente, que hoy tiene una salida de pésimas condiciones por una empinada cuesta á la carretera que conduce á Fuente la Higuera y Alcudia. El deseo,

por lo tanto, de que se apresure tan importante obra, animó á todos los propietarios asistentes a la reunión, y se manifestaron

con la mayor espontaneidad y patriotismo dispuestos á permitir lo que se deseaba, firmando su conformidad los presentes, entre los que se hallaban personas importantes de la población. Otros propietarios, por ausencia u otras causas no pudieron asistir, serán invitados á adherirse, no dandose contribuirán igualmente á facilitar el inmediato comienzo de las obras que han de proporcionar desde luego ocupación á la clase jornalera de la villa, y apresurar la del puente de que se trata. Está pues, de enhorabuena la población de Onteniente.

La dirección general de obras públicas ha dispuesto se saque á segunda subasta la reparación del trozo cuarto de la carretera de Silla á Alicante.

A la salida del Teatro se encontró el sábado por la noche un pañuelo blanco, que se halla depositado y á disposición de la persona que lo perdió, en poder del Cabo de municipales, en la Casa Consistorial.

Las plazas de alumnos pobres pensionados para cursar la segunda enseñanza, recientemente creadas por nuestro Municipio y que han sido sacadas á oposición, han sido otorgadas por el tribunal encargado de juzgar los ejercicios, á los alumnos don José Pastor Pérez y D. Camilo Monllor Jordá, que han demostrado mayor sumade conocimientos.

Durante la semana próxima pasada se han sacrificado en el matadero de esta ciudad, con destino al consumo público, 177 machos cabríos y 64 cerdos, que forman el total de 181 reses.

Ha sido destinado á la Estación telegráfica de esta ciudad nuestro paisano el joven Oficial 2º del Cuerpo de Telégrafos D. Juan Jordá y Pastor, ocupado la vacante que dejó el Oficial Sr. Sastre. Celebraremos se haya cubierto la referida vacante en un hijo de nuestra población.

Dos sujetos riñeron el dia 22 en la Puebla del Duc, resultando uno de ellos con varias contusiones, producidas por arma blanca. Registrada la casa del agresor, se le encontró un grande cuchillo, una navaja y un fusil recortado.

Leemos en La Correspondencia de Valencia:

«La peregrinación á Roma que de esta

nora condesa, en prohibir esa amistad que hoy consiente.

La joven viuda nada replicó, conociendo sin duda la verdad de las palabras de Perina.

Al cabo de algunos segundos, prosiguió la saltimbancu en voz muy baja, y como si hablase consigo misma:

—Si, ese será el porvenir; pero entretanto y hasta que el olvido haya borrado sus recuerdos, cuántas lágrimas no derramarán sus ojos!

—Teneis razón, murmuró la condesa esos pobres angelitos van á saber demasiado pronto lo que son pesares.

Luego, con gran naturalidad, añadió:

—Debéis estar contenta, Perina; vuestro marido mejora de día en día; los progresos de su convalecencia han escedido las esperanzas del doctor Perrin.

—Ciertamente señora condesa, es una gran felicidad, repuso la joven, y os debemos á vos, á los cuidados tan caritativos, tan perseverantes y tan afectuosos que Juan ha recibido en vuestra casa.

—Ha venido el doctor esta mañana?

—Sí, señora.

—Y qué ha dicho?

—Que dentro de tres semanas, es más tardar, podrá Juan levantarse y servirse de su pierna como si nada le hubiera sucedido.

—Perina!

—¿Qué me mandais, señora condesa?

—Quereis ser franca conmigo?

—Franca yo con la señora condesa! No tendría mucho mérito en serlo, pues no recuerdo haber mentido á nadie en mi vida. ¿Qué deseais de mí?

—Proguntaos una cosa: después de la vida uniforme y monótona que llevais aquí desde hace días, ¿no sentireis una alegría involuntaria quizás; pero muy viva, si volver á vuestra existencia agitada y vagabunda?

—No, no; ¡oh, cien veces no! exclamó Perina con tal vehemencia, que, asustadas las dos niñas, detuvieron sus juegos para mirarla con asombro.

—¿Cómo! preguntó la joven con extrañeza; ese género de vida nómada y al aire libre que llevais hace tanto tiempo ¿no ha llegado á ser para vos una necesidad imperiosa, una segunda naturaleza en cierto modo?

—Pobre mujer, pobre mujer! murmuró la condesa de Kerual con los ojos arrasados en lágrimas; si, teneis razón, debeis sufrir mucho, en efecto.

—Y si al menos sufriese solo por mí prosiguió Perina; pero no, el porvenir me reserva mayores amarguras. Mi hija, mi querida Georgina, cuya alma es ahora inmaculada, cuyos pensamientos son puros y sin mancha, voy á tener que abandonarla dentro de algunos años á los riesgos y aventuras de esa horrible vida. ¡Qué palabras oíran sus castos oídos! ¡qué infames revelaciones disiparán su inocencia en esos antros de la sociedad á que nos llama nuestro oficio! Georgina será hermosa, y se lo dirán; pero en qué términos! ¿Quién guarda consideración, con la hija de un saltimbancu? Será pobre y le harán ofertas como las que tantas veces han venido á reborzarme. ¿Qué sucederá entonces? ¡Quién sabe si Dios protegerá á mi hija como se ha dignado protegerme á mí! ¡Quién sabe si le dará fuerza bastante para resistir á las tentaciones! ¡Quién sabe si algun día veré borlada mi vigilancia de madre! ¡Verá Georgina envilecida! ¡Ah! ¡guárdeme

diócesis debe salir presidida por el señor Monescillo, parece que cuenta ya con unos 150 individuos que se proponen formar parte de ella.

Quejanse los fumadores de lo desasertido que se hallan los estancos de esta ciudad de muchos de los artículos de mayor consumo. Hace ya días que faltan entre otras clases, conchas de 15 y 10 céntimos y por lo visto no hay esperanza de que llegue nueva remesa.

Como sino bastara que el tabaco sea de mala calidad, aun se nos escatima. Este es el único y mas eficaz modo de fomentar el contrabando.

UNA CARTA DESPEDIDA.

El ilustrísimo Sr. Canónigo arzobispo de la Metropolitana de Valencia, D. Manuel Belloch, nuestro antiguo Cura párroco al regresar á Valencia, después de su última corta estancia entre nosotros, por medio de carta, nos dirige una súplica, que nosotros no encontramos mejor medio de satisfacer, que publicando íntegramente la referida esquela, para abrigar el íntimo convencimiento de que todos los alcoyanos leerán con placer en nuestras columnas el nombre de sacerdote de todos ellos tan querido y la sentidas líneas, que, como despedida, dedicá sus antiguos y amados feligreses.

Dice así la carta del respetable Sr. Belloch:

Sr. D. Santiago Puig Per.

Muy señor mío y estimado amigo: Saludo á V. cordialmente y le deseo toda suerte de felicidades. De regreso ya á donde me llama mi destino, tengo el sentimiento de dar á V. el adiós de despedida suplicándole al mismo tiempo me dispense el obsequio, y en mi nombre, en un suelteco del diario de su digna dirección, no siéndome posible verificarlo individualmente á causa de mis dolencias, manifestar á todos mis amados alcoyanos mi profundo reconocimiento á las repetidas pruebas de su nunca desmentido cariño, al que por tantos años tuvo el honor de ser su Cura párroco cuya memoria permanecerá indeleble en el corazón de que tiene el gusto de repetirse S. A. S. S.

Q. B. S. M.
Manuel Belloch.

EL SR. BALAGUER EN BARCELONA

El sábado por la noche celebró sesión el centro industrial de Cataluña domiciliado en Barcelona, con motivo de la visita que á dicho centro hizo el Sr. Balaguer.

Hizo el Sr. Nacente la presentación del Sr. Balaguer y de sus compañeros en un sentido discurso, consagrando merecidos elogios á los celosos defensores del trabajo nacional. El Sr. Roca y Galés enumeró los servicios que al centro industrial ha prestado el Sr. Balaguer, y recordó la defensa que del trabajo nacional hizo el diputado por Villanueva.

Tambien hizo presente que el Sr. Balaguer por su amor á la libertad es digno del agradecimiento de las clases artesanas, democráticas en su inmensa mayoría, pero sin querer apelar nunca á los medios violentos para realizar sus ideales, sobre todo si se implanta un gobierno que practique sinceramente la libertad democrática y defienda los intereses del trabajo. A este gobierno apoyarían las clases obreras.

El Sr. Marin dio las gracias al Centro por haberle distinguido con el título de socio honorario, y puso á su disposición al lado del Sr. Balaguer.

Pronunció el Sr. Orozco un sentido discurso, diciendo que se inspiraría siempre en los ideales del Centro industrial, al que dijo consideraba como verdaderamente democrático, porque sus socios trabajan y se instruyen.

Mostróse agradecido á las cordiales aficiones que en Cataluña ha encontrado, las cuales le alentaron á proseguir con el alma y la vida la defensa de la patria y del trabajo.

Al levantarse el Sr. Balaguer, resonó un estrepitoso aplauso. Dirigió al centro industrial frases de agradecimiento por haber contribuido con otras asociaciones al magnífico recibimiento que se le hizo en su llegada á Barcelona, y se extendió en algunas consideraciones, repitiendo las manifestaciones protecciónistas hechas en la reunión de Gerona. Dijo que estaba dispuesto á cumplir todos los compromisos contraídos solemnemente ante el país, así los políticos como los económicos.

Añadió que el ejemplo que daba el centro, era una demostración palpable de que los intereses del trabajo y los de la libertad, no sólo son compatibles, sino que están perfectamente fundidos.

El centro industrial es una asociación protecciónista cuyos individuos son todos liberales. No hablarían de la incompatibilidad entre la protección y la libertad, los hombres de Madrid, si visitasen el centro industrial de Cataluña. Desarrollando esta tesis, estuvo tan inspirado el Sr. Balaguer, que arrancó frecuentes y unánimes aplausos, evocando el recuerdo del General Prim y el ejemplo de los Estados Unidos.

Con argumentos indestructibles combatió las odiosas suposiciones de algunos periódicos madrileños, á propósito del acto de Gerona, diciendo que ahora y siempre ha sustentado la idea liberal y los principios protectionistas, sin querer sacar partido de estos últimos para fines torcidos.

Acabó el Sr. Balaguer tomando acta de las declaraciones del Sr. Roca y Galés y ofreciéndose al «Centro» para proseguir con el mayor ardor en la defensa de la libertad y el trabajo.

El discurso del Sr. Balaguer fue acogido con entusiasmos aplausos por la concurrencia.

ECONOMIA Y HACINEDA.

Resumen de la semana.
16 Setiembre 23 Setiembre.

	Consolidado.	29·35	28·75
4 p ^o perpé- tuo. . .	67·00	66·40	
4 p ^o amor- tizable. . .	80·60	80·30	
Ferros. . .	58·40	57·95	
Cabas. . .	101·15	100·60	
Banco de Es- paña. . .	409	402	
Cambios so- bre Lón- dres. . .	47·20	47·25 p.	
Cambios so- bre Paris.	4·91	4·91,12 p.	

Baja general en toda la línea. Si se pregunta á que debe atribuirse, no hay más que una contestación; á que ha habido más vendedores que compradores que es lo mismo que decir porque sí.

En realidad, no hay razón para que los cambios suban, de Londres vienen bajos y no podía suceder otra cosa después de la brusca elevación del descuento. Resiste todavía el Banco de Francia, pero la mala situación económica se impone y si el de Inglaterra no vuelve atrás, deberá elevar también su descuento.

Además de estas razones ha habido los rumores de una operación importante que iba á realizar el Banco de España.

El Banco debe al Gobierno unos sesenta millones de pesetas, y le conviene saldar esta cuenta aunque no sea mas que para regularizar su situación un poco embrollada. ¿Como se hará el saldo?

Judicó «El Correo» que ó bien se emitirán nuevas acciones ó se contraerá un empréstito. La estupefacción en el mundo

de los negocios fué general. Tales recursos son extremos y á ellos no debe acudir el Banco, sino en caso muy apurado; no hoy cuando sus acciones se cotizan á 400.

«El Globo», habló de una opinión «individual», consistente en emitir obligaciones en forma de pagarés á 10 meses, con interés de 5 p^o; pero esta opinión es todavía más descabellada, pues á nadie se le ocurre pedir dinero al 6 p^o para volverlo á prestar al 4 1/2 que es la actual tasa del descuento.

Lo que hay de cierto es, que, mientras la mayoría de los consejeros del Banco estén ausentes, no se puede hacer nada; pero que de todos modos, urge que se haga algo; pues los millones de 4 p^o amortizable que el Banco tiene en cartera no le producen mas que un 4,71 p^o, lo cual es un mal negocio.

No extrañen mis lectores que dé tanta importancia á las cosas del Banco. Este no es solo nuestro primer establecimiento de crédito como acostumbra decirse sino que es el único. Los intereses del Banco no son simplemente los de sus accionistas; son los de toda la alta banca española: todo el comercio madrileño y parte no insignificante del español. Esto, aparte de que los billetes que el Banco emite, no hay nadie que pueda mirar con indiferencia la situación del Banco.

Triste legado de nuestras discordias civiles! La omnipotencia del Banco de España puede hacer á todos mucho daño. Los accionistas comprenden esto aunque tarde y piensan seriamente en que sería mucho más útil á sus intereses descargar al Banco del cúmulo de atribuciones que hoy tiene y que pueden causar su ruina.

Madrid 24 de Setiembre 1882.

Correos de Madrid.

Correspondencia particular.

Madrid 25 de Setiembre de 1882.

Aparece mas claro el juego de los tres grandes periódicos de la mañana. «El Imparcial» decidido en frente del Sr. Sagasta y al lado del duque de la Torre «El Globo» y «El Liberal» atacando al general Serrano algo entozadamente por sus compromisos políticos; pero diciendo bien claro cuanto sentirían que cayera el Sr. Sagasta.

Dejando aparte la influencia que los periódicos citados tienen en la opinión, en las fuerzas vivas de la política solo tienen importancia las afirmaciones del «Globo» que revelan el sentir del señor Castellar. Este no puede decir que no vería con gusto el restablecimiento de la Constitución de 1869 pero la benevolencia tan marcada que hasta ahora ha manifestado al actual gabinete le compromete mucho. Esto se vé también en una carta que publica «L' Indépendance belge» en la cual se viene á presentar al jefe del posibilismo como mas liberal que muchos constitucionales.

Por no hablar siempre del duque, se murmura hoy algo del partido democrático progresista, cuya junta directiva se reunió anoche ante todo para decidir de la coalición que fué aceptada, acordándose dirigir una circular á los comités del partido intérpretes de la conveniencia de luchar en todas partes.

Sucede con esto de la coalición, que en principio casi todas las fracciones republicanas la aceptan; pero al llegar á su ejecución aparecen tales frialdades y entrañadas en los comités con tal desaliento que va á resultar lo del «mons parturiente». Esto mismo dicen muchos zorrillistas y esto que de su campo ha salido la idea de coalición.

Han llegado ya los ministros de la Guerra, de la Gobernación y de Fomento.

Esta tarde han conferenciado largamente los Sres. Albereda y Acuña, que según parece se obstina en no pasar á obras públicas.

Según telegrama recibido hoy de Filipi-

nas ha terminado completamente el cífera en Manila. Ocurrieron 10, 6, 12 defunciones diarias pero son de forasteros que huyendo de los pueblos infestados se refugian en la capital.

Esta tarde bastante animación en los círculos políticos, con la llegada de los miembros. El duque de la Torre no se verá con el Sr. Sagasta pues el primero saldrá de Madrid á las 5 y el segundo llegará á las 6 y media.

En la Bolsa algún movimiento. El 3 por 100 interior se ha hecho á 28·95 y 29·00; el 4 por 100 perpetuo á 76·40, 30 y 40; el amortizable á 80·40, 50·45, 35 y 40. Los ferros á 57·95, 90 y 92. Las obligaciones de Cuba á 100·60 65 y 60.

Última hora. Bolsa de la tarde 3 por 100 29 al contado, 29·10, fin de mes, 58 ferros.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—S. Cosme y San Damiano.

SANTO DE MAÑANA.—S. Wenceslao y el Beato Simón de Rojas.

Sección mercantil.

Alcoy 26 de Setiembre de 1882.

Plazas.	Dinero	Plazas.	Dinero
Alicante	14	Logroño	7
Albacete	1 14	Lugo	3
Almería	1	Madrid	1
Avila	1 12	Málaga	1
Badajoz	1	Murcia	1
Barcelona	58	Motril	1 11 4
Bilbao	1	Orense	1
Burgos	1	Oviedo	7 8
Béjar	1 14	Palencia	1
Cáceres	7 8	Palma	1
Cádiz	111	Pamplona	1 12
Castellón	1 14	Ponteveda	1
Cartagena	3 4	Reus	1
Ciudad Real	1 14	Salamanca	1
Cordoba	1	Santander	1
Coruña	3 4	S. Sebastián	1
Cuenca	1 3 4	Segovia	1
Ferrol	1	Sevilla	1
Granada	1	Santiago	18
Gijon	7 8	Tarragona	7 8
Huelva	3 4	Toledo	1 14
Jerez	1 12	Valladolid	1 10
Jaén	1 12	Vitoria	1 1
León	3 4	Zamora	1 10
Lérida	1 12	Zaragoza	1 10
Linares	7 8	Londres	8 d
Lorca	1	Londres	3 m
		París	4 96
		Marsella	4 9711

SERVICIO PARTICULAR.

de El Serpis.

AGENCIA EXPRESS.

Madrid 26 Setiembre (6 45 tarde). Han celebrado una conferencia el presidente del Consejo de ministros Sr. Sagasta y los presidentes de ambas Cámaras Sres. Posada Herrera y general Concha.

Ha llegado el Sr. Alonso Martínez.

El general Serrano ha confirmado las declaraciones políticas que respecto á su actitud publicaron los periódicos.

Bolsín: 3 por 100 consolidado 29·0·25; 4 por 100 amortizable 30·25.

ALCOY 1882.

Imprenta de El Serpis

Mercado, 13

CÁPSULAS Y GRAGEAS
De Bromuro de Alcanfor
del Doctor CLIN
Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — PREMIO MONTYON

Las Cápsulas y las Grageas del Dr. Clin se emplean con el mayor éxito en las Enfermedades Nerviosas y del Cerebro, las Afecciones del Corazón y de las Vías respiratorias, y en los casos siguientes: Asma, Insomnio, Tos nerviosa, Espasmos, Palpitaciones, Coqueluche, Epilepsia, Histérico, Convulsiones, Vertigos, Vántidos, Aflactinaciones, Jaquecas, Enfermedades de la Vagina y de las Vías urinarias y para calmar las excitaciones de todas clases.

Desconfiar de las Falsificaciones y exigir como garantía en cada frasco la Marca de Fábrica (depositada) con la firma de CLIN y C° y la MEDALLA del PREMIO MONTYON.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS
Preparadas por el Doctor CLIN. — PREMIO MONTYON.

Las Cápsulas Mathey-Caylus, con tenua envoltura de Glúten, no fatigan el estómago y están recomendadas por los Profesores de la Facultad de Medicina y los Médicos de los Hospitales de París, para curar rápidamente las Pérdidas antiguas ó recientes; la Gonorréa, la Elenorragia, la Cistitis del Cuello, el Catarro y las Enfermedades de la Vagina y de los Órganos genito-urinarios.

DEBEN TOMARSE DE 9 A 12 CÁPSULAS AL DÍA.
Acompañar a cada frasco una instrucción detallada.

Las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus se encuentran en las principales Droguerías y Farmacias, pero debe desconfiar de las falsificaciones y exigirse en cada frasco la Marca de Fábrica (depositada) con la firma CLIN y C° y la Medalla del PREMIO MONTYON.

BELDA HERMANOS

Calle Sta. Elena, n.º 12,
esquina á la del Cura Belloch

FÁBRICA DE TEJIDOS DE YUTE
EN VARIAS CLASES
para enfardar y sacos envase.

GIMNASIO HIGIÉNICO ALCOYANO

bajo la inspección facultativa

DE

D. ISIDRO SALAZAR

y dirigido por

DON ENRIQUE BRAVO

Precios y horas de cada asignatura.

Adultos, de 7 y media á 9 de la noche 5 pesetas
Reservado para señoras y niñas 11 á 12 mañana 5 id.
Niños 5 á 7 y media tarde 3 id.

Calle de Santa Teresa (Cigarrera.)

TINTURAS PARA EL PELO.

Eau de Cythéra pour rendre aux cheveux, leur couleur naturelle, primitive sans les teindre et sans acher la peau.

Régénérateur Universel des cheveux de Mad. S. Allen, la meilleure préparation pour la coiffure. Elle ne manque jamais de rendre aux cheveux gris leur beauté et leur couleur primitives. Ce n'est pas une tinture. Elle ne tache pas la peau et ne salit pas les eiffures les plus susceptibles.

Tintura sin igual.—Para comunicar progresivamente á las canas y á la barba su primitivo color.

Esta tintura sumamente higiénica, posee, además de su propiedad de comunicar á las canas y á la barba su color primitivo, la gran ventaja de hacer desaparecer los pelucos y otras enfermedades de la cabeza.

No mancha ni la ropa, ni la piel, sobre la cual ejerce una acción de las más saludables. Además evita el empleo de toda pomada, siendo por si misma, una brinatina de las mas recomendables.

Se vende en la droguería del Moro, Mercado, 2.

GARBAZOS

BUENA CLASE
á 50 reales arroba valenciana ID. SUPERIORES á 84 reales 1. Se espeden en la Drogaría del Moro Mercado 2.

Almacen de Máquinas de Vapor inglesas

BOMBAS DEL ÚLTIMO SISTEMA PRIVILEGIADO

para elevacion de aguas y riego y toda clase de accesorios de maquinaria de

BACK Y MANSON

36 NEW BROAD ST. — LONDRES

Único depósito en España,

Plaza de Palacio.—Barcelona.—ALMACEN 11, triplicado.—Máquinas horizontales mejoradas con condensadores de 6 hasta 50 caballos de fuerza.

Se remiten presupuestos y dibujos.

HIERRO QUESADA

Único reconstituyente para combatir todas las afecciones ocasionadas por debilidad y pobreza de sangre.

En un minucioso análisis químico publicado en todos los periódicos de medicina, esta demostrando que el Hierro Quesada es más rico en medicamento que el de Bravais y todos los demás.

Frasco con cuenta gotas, 8 rs. Dara dos meses.

Alicoy, Moullor, Vida de Alonso y Mengual.

Guia del comprador en Alcoy.

Anuncios recomendados.

Arroz, Legumbres, Guano, Cal hidráulica petróleo y otros.

Manuel Segura, Sto. Tomás 3.

Cafés y jondas

D. Lorenzo Rigal, plaza S. Agustín, 20.

Droguerías.

D. Eduardo Fiol, Mercado, 2

Droguería, paquería, ultramarinos y coloniales.

Sres. Clement y Láposta, Mercado 22, (antigua de Cardo.)

Farmacias.

D. Santiago Monllor s. Nicolás, 1

Lampistería.

D. Desiderio Margarit, s. Lorenzo 23, (Tienda de la Campana.)

Zapatería.

Sr. D. José Martínez, Mercado 18, (La Perla.)

Relojería y depósito de máquinas

Singer

D. Vicente García, s. Nicolás, 4.

Sastrerías.

D. Francisco Llopis, calle Mayor núm. 4.

Loza y cristal.

S. D. José Martínez, Mercado 18, (La Perla.)

Los precios de estos anuncios son: DOS Y CUATRO reales cada mes según las líneas.

Aguardientes, vinos, espíritus y licores

DE VARIAS CLASES.

Especialidad en Anis del Leon

á 12 rs. botella, y Jarabe de Zarza á 7 rs. botella

sin casco 5 rs.

Champagne 24 rs. botella; 12 rs. media id. vi-

nos de Jerez de varias clases y Málaga, secos y

duces, 10 rs. botella.

Ron superior 12 rs. botella, 1.º 10 rs., 2.º 8, por

micheta superior 10 rs.; Ginebra 6 rs. micheta,

Cafia 4 rs.

FUENTE REI, ORO

Vall 2, Alcoy.

DE VICENTE IGUAL

Tienda de comestibles

DR. MANUEL SEGURA

Sto. Tomás 3.

Garbanzos, arroz, legumbres, chorizos, quesos, man-

teca de Flandes, salchichon de Vich, aceite, alpargatas y

otros géneros.

Tambien se acaba de recibir una partida de PORT-

LAND inglés y francés, y CEMENTO de Novelda, apro-

pósito para el arreglo de las paredes de los lagares y en

posito toda clase de depósitos de líquidos, á precios

general muy económicos.

LA ESPAÑA GEOGRÁFICA

Estadística, Histórica y Monumental

escrita por

Don R. Amador de los Ríos.

Esta interesante publicación se compondrá de una

60 cuadernos en fólio, con 49 láminas, al precio de

1 PESETA 25 CÉNTIMOS EL CUADERNO.

Se recomienda la obra al industrial, al propietario al

abogado, al artista, etc.

Se halla de muestra en la Tipografía de EL SERPIS,

donde todo el que desee podrá examinarla juntamente

con un preciosísimo mapa de España, que la casa regala

a los Sres. Suscriptores. En el mismo punto se adquieren suscripciones.

— LA —

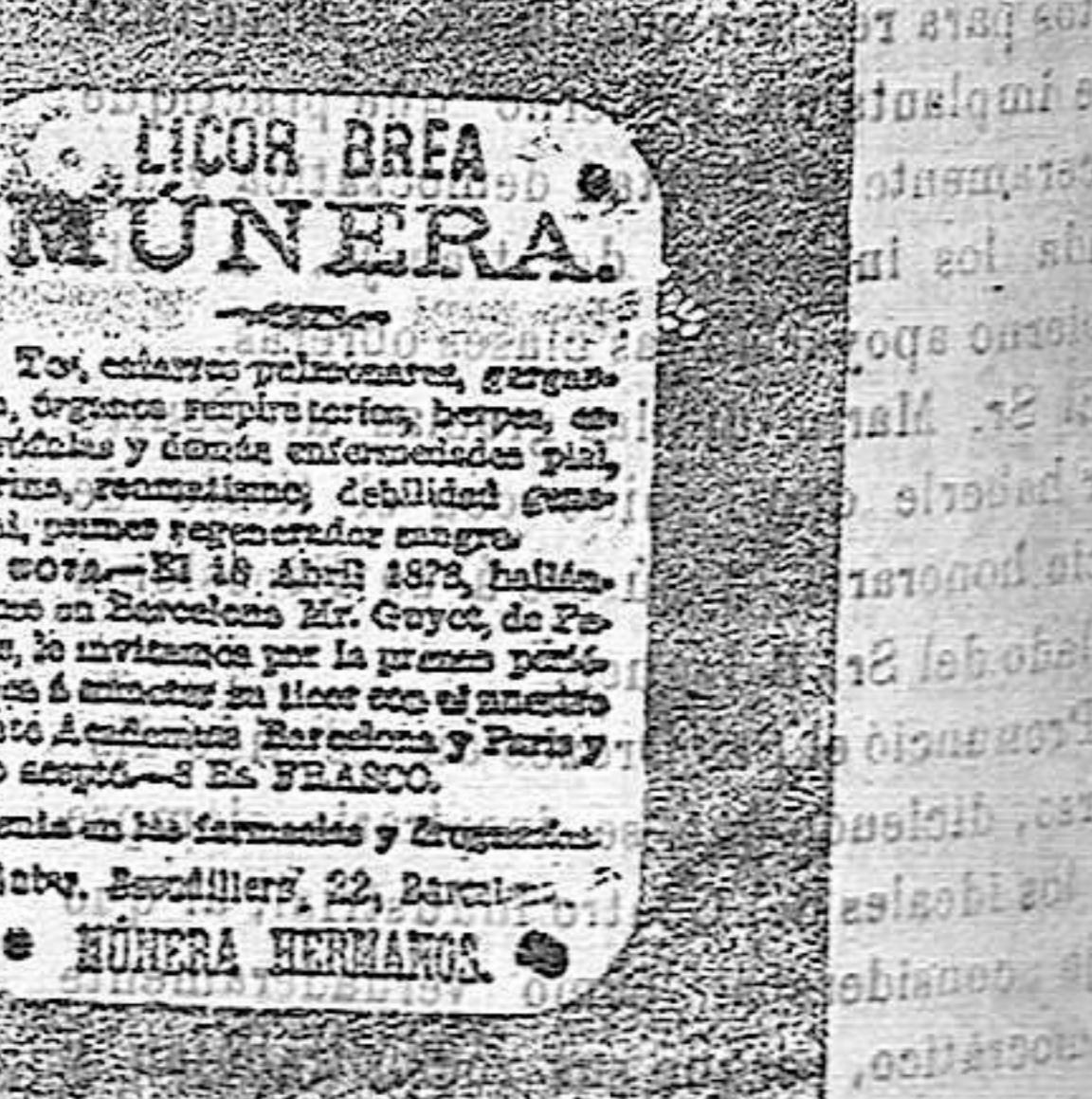
ILUSTRACIÓN

ESPAÑOLA Y AMERICANA

Esta publicación, sin rival en nuestro idioma, es hoy considerada como una de las más completa de su índole que ven la luz en el mundo civilizado, y los amantes del progreso en las ciencias, las artes y la industria hallaran siempre en esta Revista una entusiasta propagadora de los adelantos de la cultura moderna, á la vez que un medio de seguir, sin que la atención se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

Administración: Carretas, 12 principal, Madrid.

Depósito general para España Y sus colonias: Farmacia de MORENO MIQUEL, Arenal, 2, Madrid.



LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

Periódico especial de Señoras, Señoritas y Niños.

INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA.

Precios de suscripción.

Ediciones económicas.—Tercera edición:—con 12 figuras

iluminadas y 24 suplementos con patrones de gran

tamaño, 6 dibujos para toda clase de bordados y labores,

—Un año 20 pesetas.—Seis meses 10·50 id.—Tres meses

50 id.—Cuarto edición, propia para colegios de seño-

ritas, con 24 suplementos de patrones, 6 dibujos para

toda clase de bordados y labores.—Un año 15 pesetas.—

Seis meses 8 id.—Tres 4·25 id.

Se suscribe en la Librería de Antonio Gimeno, calle

de S. Nicolás 4.—Alicoy.

PÉRDIDA

El domingo por la noche se extrajo desde la calle

de San José a la del Tap una mantilla granadina de

bayeta al que la presente en esta Administración se

le gratificara.